CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 13

Reunión Extraordinaria

(Año 2019-2021)

Siendo las 10:20 a.m. del 19 de julio de 2021, se reunieron de forma virtual por la plataforma Teams, los Miembros del Consejo Técnico de Economía para efectuar reunión que por tema de la Pandemia COVID-19 no se ha podido desarrollar de forma presencial dando cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Dr. Eloy Fisher Hogan-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.

- Licdo. Justino Pinzón, miembro designado ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.

- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.

- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Dr. Eloy Fisher H., Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión el cual fue aprobado por los presentes y se procedió a tratar el punto contenido en el:

Orden del Día:

Tema Único

1- Escogencia del nuevo secretario del Consejo Tecnico de Economía, por el fallecimiento del profesor Carlos León (Q.E.P.D.).

1. Verificado el quórum y sometido a votación el orden del día se inicia la reunión.
En sus primeras palabras, el Dr. Fisher lamenta el fallecimiento del profesor León (Q.E.P.D.), quien fue el Secretario del Consejo Técnico de Economía.

El Dr. Fisher, en calidad de presidente del Consejo Técnico de Economía indica que ha llamado a una reunión extraordinaria para escoger el nuevo secretario técnico y a su suplente, el Dr. Fisher propone que el profesor Justino Pinzón, sea el nuevo secretario y el licenciado Pablo Brans, sea su suplente.

El señor presidente somete a consideración de los miembros del Consejo Técnico de Economía la propuesta, toda vez que el profesor León (Q.E.P.D.), representaba a la facultad de Economía de la Universidad de Panamá, para que se mantenga el orden de representación en este Consejo y en su estructura.

Se somete a votación y los miembros del Consejo Técnico de Economía, aprueban esta moción unánimemente quedando de la siguiente forma:

Profesor Justino Pinzón: Secretario.
Licenciado Pablo Brans: Secretario suplente.

El Dr. Fisher indica que esta votación quede en el acta de hoy 19 de julio de 2021 y se publique en la web de este ministerio en el espacio del Consejo Técnico de Economía.

El profesor Pinzón, indica que con gusto asume el cargo de secretario de este Consejo toda vez que el profesor León (Q.E.P.D.) había delegado en él, en el caso que como principal faltara. De igual forma indica que al asumir el cargo tratará de cumplir con todas las leyes y reglamentos que regula a este Consejo Técnico de Economía.

Los miembros de este Consejo indicaron que apoyaran al licenciado Pinzón en su nuevo cargo.

Esta reunión finalizó a las 10:30 a.m. del lunes 19 de julio de 2021, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó, proceden con su firma:

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA
LEY 7 DEL 14 DE ABRIL DE 1981
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Eloy Fisher Hogan	Justino Pinzón
Presidente	Secretario
Consejo Técnico de Economía	Consejo Técnico de Economía